

¿Me ves? Ciudadanas afrouruguayas

MIDES Inmujeres

Del 25 de julio al
27 de agosto de 2014



Ana Ximena Cabral. Estilista del cabello. Foto: Carlos Stuart

La muestra

Son más de sesenta las protagonistas de esta historia, una historia que nos interpela positivamente a todas y todos. Las mujeres afrouruguayas son más de 130.000 en todo el país. Mujeres que viven, votan, calzan, visten, eligen, hacen y construyen este país también. ¿Qué sabemos sobre su diversidad étnica? ¿Qué sabemos sobre sus roles en nuestra sociedad? ¿A qué se dedican estas mujeres? ¿Dónde viven? ¿Trabajan? Preguntas que inspiran a saber más sobre qué implica ser descendientes de personas que vinieron a estas tierras en situación de esclavitud y generaron un proceso de construcción de derechos y oportunidades, enfrentando el desafío constante de desarrollarse como mujeres afrodescendientes con ciudadanía activa.

Fotógrafos: Alex Espinosa y Carlos Stuart

El autor

En el año 2005 se creó el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) por intermedio de la Ley N° 17.866. En su Artículo 6 se incorpora el Instituto de la Mujer y la Familia –hasta ese entonces ubicado en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura– a la estructura del Mides. Por Ley N° 17.930 artículo 377 cambia su nombre por Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Inmujeres tiene como misión: ejercer con ente rector en la conducción, promoción, regulación y contralor de la política de género en el Estado uruguayo para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres, y asegurar la participación igualitaria en el ámbito cultural, político, social y económico.

Ejes de acción: Transversalidad de la perspectiva de género en intersección con la dimensión étnico racial en las políticas públicas. Empoderamiento y participación social de las mujeres, enfatizando en los sectores con discriminaciones múltiples y agravadas. Violencia basada en género asegurando la incorporación de las perspectivas de derechos humanos. Fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de las Mujeres.

El Departamento de Mujeres Afrodescendientes es un mecanismo de equidad racial cuyo objetivo es promover planes, políticas y programas incluyendo medidas de acción afirmativa para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población afrodescendiente en general y de las mujeres en particular.

Con la muestra se cumple con el objetivo de generar conocimiento que contribuya a evidenciar y visibilizar las desigualdades que existen en la sociedad uruguayo. Por otra parte se da a conocer el rol que cumplen y han cumplido las mujeres afrouruguayas en la conformación de la diversidad nacional.